

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Sanfander

SEMENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON MARIANO FERNANDEZ RIO

FUNDADOR DE «LA VOZ DE LIÉBANA»

Falleció en esta villa el día 17 de Mayo de 1913

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Ibáñez Herrero, sus hijos Alicia, Gonzalo, Teresa, Mariano, Sergio y Francisco, sus padres políticos don Sergio Ibáñez Guardo y doña Dolores Herrero, hermanos políticos y demás parientes, y la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial de esta villa el día 17 del actual.

El Descanso Dominical

En nuestra sección de noticias dábamos cuenta, la pasada semana, de que por la Alcaldía de Potes se había dictado un bando, recordando el cumplimiento de la ley del Descanso Dominical.

Como el bando se publicó el sábado, cuando el periódico estaba para entrar en máquina, no tuvimos tiempo más que para decir que la disposición de la Alcaldía nos parecía bien.

Antes la cuestión del descanso dominical solo tenía carácter religioso; el que trabajaba en domingo infringía el precepto de Santificar las Fiestas, cometía un pecado; hoy, desde que se publicó la ley de 3 de Marzo de 1904, la cuestión tiene carácter civil y social, y el que trabaja en domingo infringe la ley y puede ser castigado por las autoridades encargadas de su cumplimiento.

La ley, de marcado carácter social, que venía a satisfacer aspiraciones del elemento obrero, desde hacía mucho tiempo manifestadas, fué dictada, como tantas otras inspiradas en el mismo criterio, por un gobierno conservador, que veló por su exacto cumplimiento, dándose la anomalía, en más ocasiones observada, de que fueran los gobiernos liberales los que mayor laxitud mostraran en hacer observar la ley.

Por esto, y por el gran número de excepciones que se fueron introduciendo, la ley ha venido a caer en desuso.

Antes de que hubiera una ley

que prohibiera trabajar los domingos, en Potes y en toda Liébana, no había un labrador que fuera a arar o a sembrar sus fincas en día de fiesta, y si en casos excepcionales se veía necesitado de trabajar en domingo, solo lo hacía en horas determinadas y después de obtener permiso del párroco. Ahora, había llegado en Potes a tal punto la tolerancia, por parte de las autoridades y el menor precio al precepto religioso y al precepto legal por parte de los labradores, que todos los domingos y días de fiesta se veía a muchos arando, sembrando, cavando, haciendo, en fin, todas las labores, no durante unas horas, sino durante todo el día.

Y es curiosa la observación que algunos hicieron, de que, precisamente, esos que con tanto afán trabajaban los domingos, eran los que luego santificaban los lunes, descansando y rindiendo culto a Baco.

Aplaudimos, pues, la disposición de la Alcaldía.

Como ocurre siempre en estos casos, no todos son de la misma opinión, y no han faltado protestas, y quien diga que qué le importa al Alcalde ni a la ley, que él trabaje o deje de trabajar. Somos así y por algo ha adquirido carta de naturaleza en nuestra patria aquel adagio «justicia y no por mi casa». Nos gusta que se haga cumplir la ley a los demás, pero cuando se nos obliga a respetarla entonces sacamos el Cristo de la libertad individual, de los perjuicios, etc., para justificar nuestra rebeldía.

Hablamos en términos generales, sin recurrir a trabajos, industrias y profesiones determinadas, pues no somos nosotros los llamados a definir, en el terreno religioso, si peca el que ara la tierra o cava la uva en domingo, y no peca el que vende genes en su establecimiento, ni que industrias o profesiones están comprendidas en la ley del Descanso Dominical o cuales se hallan exceptuadas.

La Fiesta del Arbol en Ojedo

Conforme estaba anunciado, el domingo se celebró en el pueblo de Ojedo la Fiesta del Arbol, de la que fuere preliminar los festivales que hemos reseñado en nuestros números anteriores.

Para amenizar la fiesta los organizadores habían contratado al famoso gaitero de la Pertilla (Llanes), que entró en funciones el sábado por la noche, con cuyo motivo se organizó un animado baile en el puente de Ojedo, que duró hasta las once.

El domingo por la mañana, el gaitero recorrió el pueblo tocando alegres danzas, se vistió en las casas de gala, haciendo colgaduras en los balcones, y el vecindario comenzó la fiesta cumpliendo el precepto de oír misa, en la que comulgaron los niños de la escuela y gran número de personas.

A las dos de la tarde, hora señalada, el estampido de cohetes y el bullicioso sonido de la gaita y del tamboril anunciaron al vecindario de Ojedo que la comitiva iba a trasladarse desde el pueblo al campo de la iglesia donde había de celebrarse la fiesta.

Al numeroso grupo que formaban los vecinos del concejo y parroquia de San Sebastián, se agregaron no pocas personas de Frama, Tama, Armaño y otros pueblos del valle y sobre todo de Potes, predominando entre estos los jóvenes de ambos sexos, que acudían a la fiesta para prestarle la alegría y animación propia de la juventud.

Se rezó el rosario en la venerable e histórica iglesia de Sebastián, y se cantó la letanía y luego las flores a la Virgen por un coro de ángeles (así deben cantar y así deben ser los ángeles).

A la salida del rosario, había aumentado la concurrencia con gran número de personas que de distintos pueblos habían llegado, y se procedió a la ceremonia de la bendición de los árboles, que llevó a efecto el digno párroco de San Sebastián, don Félix Lieguera. Acto seguido los niños de la escuela, dirigidos por la ilustrada maestra, doña Ramona Berges, cantaron varios himnos, y a continuación hicieron uso de la palabra los señores don Arturo Cuevas, sobreguarda de montes, don Francisco Salces, peon-guarda y don Isaac Sánchez, anciano maestro jubilado de Ojedo, quienes pronunciaron eloquentes discursos explicando el alcance de estas fiestas, y reclamando el concurso de todos para que surtan la eficacia práctica y el fin educador que con ellas se persigue. Todos los oradores

fueron muy aplaudidos. Luego los niños recitaron discursos y poesías alusivos al acto, y cantaron algunos himnos, siendo también muy aplaudidos.

Pronto se organizó en la campera, situada delante de la iglesia un baile animalísimo que duró hasta el oscurecer a cuya hora se disolvió la concurrencia re-ensamándose a Ojedo donde continuó la fiesta hasta altas horas de la noche.

Durante la fiesta en el campo de la iglesia no faltó quien dedicara un sentido recuerdo a la milenaria encina que hasta no hace muchos años cubría con sus frondosas ramas todo el campo donde el baile se celebraba y gran parte de la iglesia.

Mientras la gente joven se divertía en el baile la Comisión organizadora obsequió con una espléndida merienda a los niños y a las autoridades e invitados.

Complemento de la fiesta fué la exposición que el señor Salces había organizado, reuniendo en su casa gran número de árboles frutales y forestales cultivados en macetas, y hermosas plantas y flores.

Exponían hermosas plantas de salón y flores cultivadas en macetas las bellas señoritas de Ojedo Carmen González, Amparo Irigoyen, Macaria Arango y la señora doña Ramona Berges, el vecino don Mariano Suberón presentó un melocotonero, cultivado en un cajón, con numerosos frutos, y los niños de la escuela Ignacia Irigoyen y José Fombellida unos eucaliptus en pequeños nidos, y el señor Salces varios arbolitos de distintas clases, frutales y forestales.

La exposición fué visitada al siguiente día, lunes, por varios señores maestros de las escuelas de Liébana y a petición de los mismos se mantuvo abierta hasta el miércoles, para que, con motivo de no haber clase en dicho día por ser el cumpleaños del Príncipe de Asturias, pudieran visitarla los niños de las escuelas de Tama y Frama, como así lo verificaron, acompañados de los señores maestros, siendo luego obsequiados con pastas y dulces.

Nuestra felicitación a todos cuantos en la cita fiesta han tomado parte, por el éxito obtenido, y que ella sirva de ejemplo y estímulo para años sucesivos.

Los indios

Por la otra España

No hace aun muchos meses, unas cuantas semanas apenas, que el hoy presidente del Consejo de ministros escribió a un compañero nuestro, luchador y triunfante en la América del Sur:

«Para mí hay tres Españas: una, la que vive en el territorio de nuestra jurisdicción; otra, la compuesta por aquellos compatriotas que han llevado nuestro nombre y nuestra raza a remotas latitudes; otra, más extensa, la formada por aquellas ramificaciones del viejo tronco ibero florecidas en las Repúblicas que pueblan el Centro y el Sur americanos: Las tres son España, y las tres son Patria nuestra. Lo es la segunda, porque la Patria no es una extensión

Secundar el acuerdo de la provincial sobre la rebaja de premio a los Habilitados, toda vez que con el aumento de sueldos han duplicado las cantidades que por premio percibían.

Oír a don Leopoldo Hoyos, maestro de Pesaguero, único de este partido que asistió a la Asamblea últimamente celebrada en Madrid, agradeciéndole la hoja de acuerdo y las aclaraciones que hizo de alguno de ellos, y habiéndose negado a recibir la cantidad en metálico que la Asociación le concedía, se acordó otorgarle un expresivo voto de gracias.

A propuesta del señor Rayuela solicitar del Estado la concesión de una parcela en terreno comunal, a beneficio de cada escuela, donde los niños podrían celebrar todos los años la Fiesta del Arbol y cuyos productos se podrían dedicar en su día a fomentar la Mutualidad escolar, que tanto bien ha de prestar a la sociedad.

V.º B.º

El Presidente, El Secretario,
Santiago Gil. Julián Monasterio.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

Ha establecido su residencia en Pejaná el sobreguar la de montes, señor Sisniega.

En Santa Eulalia falleció la anciana doña Toribia Fernández, de carnal de nuestros amigos don Pedro Fernández, de Lombrana, y don Cándido Fernández, párroco de Usnayo. A los hijos de la finada acompañamos en el sentimiento.

Procedentes del Astillero han pasado unos días en este Valle, donde tienen numerosos parientes don Eduardo Hevia y su joven y elegante señora, doña Adela Palazuelo Morante. También la bella señorita santanderina Vicenta González Morante, prima de la anterior, ha pasado una temporada en Tresabuela en casa de sus próximos parientes.

La grave enfermedad que aquejaba a la vecina de Cotillos doña Guadalupe Gómez Lombrana, tuvo el día 4 del actual el funesto desenlace que se temía.

Damos el más sentido pésame a su viudo, don Bernardino Robledo, y a sus hijos y nietos por tan irreparable desgracia, que muchísimo sentimos.

Valdeprado

El día 28 del pasado Abril salió para Aguilar de Campoo (Palencia), donde se propone fijar su residencia al lado de sus hijos, don Manuel y doña Josefa, acreditados comerciantes de aquella villa, el estimado vecino de Cueva y exalcalde de este Ayuntamiento don Pedro García Sánchez, constante suscriptor de este semanario.

Es el señor García Sánchez persona que posee una ilustración poco común en estos pueblos, adquirida en constantes lecturas, muy versado en la Historia patria, y que por sus excelentes condiciones de carácter gozaba de generales simpatías entre sus convecinos, que ven con sentimiento su ausencia.

También nosotros lo sentimos y le deseamos muchas felicidades en su nueva residencia y que no nos olvide por completo, y de vez en cuando venga a hacernos una visita.

El día 30, también del pasado Abril, recibió las regeneradoras aguas del Bautismo a la niña Josefa Olmo García, hija de José y Guadalupe.

Fueron padrinos el mozo Francisco Robledo Cagigal, y mayordoma Primitiva Rodríguez, la cual hizo el agosto a los niños tirando caramelos.

Salud a todos para ver a tan inocente criatura, hecha luego una buena moza.

EL MES DE MAYO

Ya llegó al río Mayo,
con él, las flores,
para honrar a la Virgen,
por sus favores;
gracias que en abundancia,
los corazones,
reciben de la Reina
de los amores.

Madre de Dios, te pido
que mis dolores,
y cuantas pesadillas
tenga, el que llora,
mitignes al momento
aunque los hombres
somos contigo ingratos...
en ocasiones.

Eros perla del Cielo,
gloria del orbe,
abogada y refugio,
de pecadores;
a tu manto me acoge,
aun cuando pobre,
rogándote me libres
de imperfecciones.

Yo en cambio te prometo

de que mi nombre,
y lo poco que valgo
pongo a tus órdenes;
para ensalzar gozoso,
tu estirpe noble.

Señora:

Manda al pueblo cristiano
mil bendiciones.

Ayer, 5, recibió cristiana sepultura, en el cercano Piedraluenga (Palencia), el cadáver de la bondadosa señora doña Silveria Vieja, que vivió la luz en el pueblo de Lamedo (Liébana).

Se encuentra en cama, con fuertes dolores de pecho y espalda, el apreciable vecino de Cueva Baltasar Gómez. Le deseo un rápido y total alivio.

AL VUELO

Ha sido nombrado médico-director del Balneario de La Hermida, don Clemente Cilleruelo, de Duchas.

De Cuba ha regresado el pueblo de Frama el joven Santos González Cabeza.

Al pueblo de Aniezo ha llegado, procedente de Méjico la señorita Dolores Gutiérrez.

Y de la Habana ha llegado a su pueblo de Frama, nuestro estimado suscriptor, don Román S. Garrido. A todos damos la bienvenida y les deseamos grata estancia en esta querida Liébana.

El domingo pasado se leyó la primera y última amonestación de la señorita Aurelia Fernández, encargada de la Oficina telegráfica de esta villa, para contraer matrimonio con el joven de Pancs don Arturo F. Tarno, hijo de nuestro estimado amigo don José F. Tarno, director de *El Eco de los Valles*.

Sea enhorabuena.

También se leyó el mismo día la primera amonestación de la joven Amparo Escudero, para contraer matrimonio con don Romualdo González, de Bada.

Sea enhorabuena.

En uso de licencia cuatrimestral, ha llegado al pueblo de Espinama, procedente de Santan (el), donde estaba prestando sus servicios a la Patria, el apreciable joven Bernabé de Benito.

En nuestra iglesia parroquial han contraído matrimonio los apreciables jóvenes, de esta villa, Argelia Pérez y Felipe Vilzan.

Que sea enhorabuena.

Para asistir a la toma de hábito como religiosa carmelita de la virtuosa señorita Isabel Linares Rabago, que tendrá lugar mañana, domingo, salió hace pocos días para Zaragoza la simpática señorita Josefa Linares Rabago, acompañada de la respetable señora doña Ana de Monasterio.

Se encuentra gravemente enferma en Vitoria, la bella y simpática señorita Josefina G. Euteria. Las noticias últimamente recibidas hacían concebir pocas esperanzas.

Lo sentimos y hacemos votos por su mejoría.

En el monasterio de Santo Toribio contraerón matrimonio, el día 4 del actual, nuestro apreciable suscriptor don Manuel Cosío, de la Venta de la Fria, y la bella y simpática señorita Angeles Martínez, de Lerones.

Fueron padrinos don Juan Martínez, hermano de la novia, y su prima la señorita Carlota Martínez.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Covadonga y otras poblaciones.

Le deseamos muchas felicidades.

Ferias en Potes

16 de Abril, Santo Toribio de Liébana
El 15 de Mayo.—San Isidro
El 29 de Junio.—San Pedro
El 17 de Septiembre.—San Francisco
El 12 de Octubre.—El Pilar
El 1.º de Noviembre.—Todos los Santos
Un mercado mensual de ganados
Mercado de ganado de este mes, el
Lunes 29 de Mayo
Mercado semanal todos los lunes

Potes—Imp. DE LA VOZ DE LIÉBANA

Santa Fé, de sus peculios particulares, debido a la mala situación financiera de la provincia. Pero continuando esos elementos su campaña perturbadora del orden público y al comprender que las autoridades se hallaban dispuestas a reprimir sus desmanes e impedirles toda acción; han ido optando unos y otros por repatriarse en unión de los desilusionados o desocupados, algunos (muchos miles de italianos y en pequeño número de otras nacionalidades) a servir de carne de cañón en los ejércitos de sus respectivas nacionalidades y los otros (españoles sobre todo) a volver a la patria para no perecer de hambre y miseria en la América que candidamente sofieron, llevando por toda fortuna la experiencia del mundo cosmopolita, albergado en su seno.

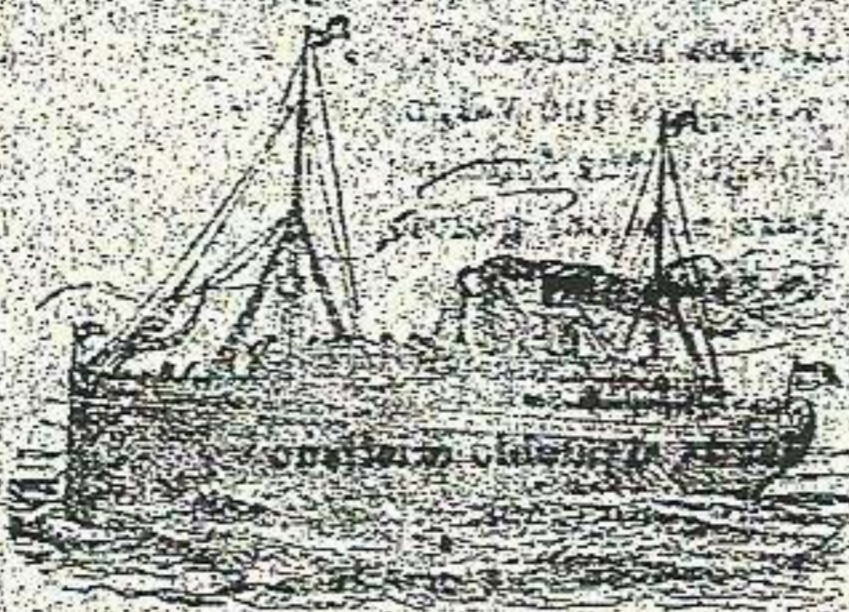
Dura y amarga ha sido la prueba y elocuente lección que enseñará a propios y extraños, sujetarse al rol o desarrollo normal y positivo de sus actividades; recordándonos que el bienestar, la fortuna acaeso, para su obtención y sólido afianzamiento, debe estar cimentada en la economía pública y privada, disponiendo de sus recursos en proporción a sus medios o facultades.

Crisis de los ricos, del gasto desenfrenado, del lujo y la disipación, podemos llamar más propiamente a esa

un camino entonces erróneo e inseguro por su propia estabilidad. La serdura de los elementos distribuidores del crédito y encausar hacia la normalidad los otros, tenían fatalmente que imponerse, haciendo reflejar sus efectos en la vitalidad económica argentina.

Así como no hay plazo que no se venza ni deuda que no se pague; vinieron los plazos hipotecarios y los vencimientos bancarios, renovados con exceso. Entonces los bancos oficiales, particulares y los prestamistas privados entrando en juicio, por instinto de conservación, escudando el dinero en sus cajas; entreviendo la ficticia situación creada y la nebulosa sangrienta que ascendía, tomando cuerpo sobre el continente europeo, y, por último, empujando a sentir los desencantos de su excesiva literalidad y confianza; limitaron la renovación de documentos, restringieron despididamente el crédito las unas y las otras con una inflexibilidad inaudita, exigieron el pago de sus préstamos hipotecarios o particulares. Vino el salvaje quien pueda, y el pánico cundió por todo el territorio, llevando su eco hasta los mercados de dinero europeos, produciendo el desencanto como por efecto mágico y con él los conaignentes efectos: la ruina y la miseria de miles de individuos inocentes o culpables, a bancarro-

Los tres barcos españoles
Comp. de Trasatlántica



LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salida el día 14 de Mayo a las 3 de la tarde
Santander a vapor Reina María Cristina por Pedro Zaragoza
Admite carga y pasaje para Habana y Veracruz y para Puerto Mexico
También admite pasaje para Acapulco y Mezotita por la vía de Tehuantepec
Para Habana por 235, 11 de imp. y 2,30 de gastos de desembarque
Para Veracruz 230 y 5 de impuestos
También admite pasaje para Puerto Limón y Colón, en combinación con el vapor de la misma compañía
Para Puerto Limón por 235 y 5 de impuestos
Para Colón 230 y 5 de impuestos

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último de Mayo
Cataluña
Infanta Isabel de Borbón
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

LEÓN XIII

Salidas fijas de Santander el 14 de cada mes
Para Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires
Admite carga y pasaje de todas las clases, siendo el precio de la tercera 235 pesetas incluso impuestos.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Cia. 4514 Madrid 96. Teléfono número 63.

Campes Euseos d Lerida
Granja de Producciones Agrícolas

Propietario: D. Víctor Vidal y Codina
Director de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales
Cultivos de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas
Cultivos de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Frutas de Barbados disponibles de la clase más superior y recomendada para...

Clases las berlandieri 41B

Se vende en el establecimiento de...

Se vende en el establecimiento de...

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

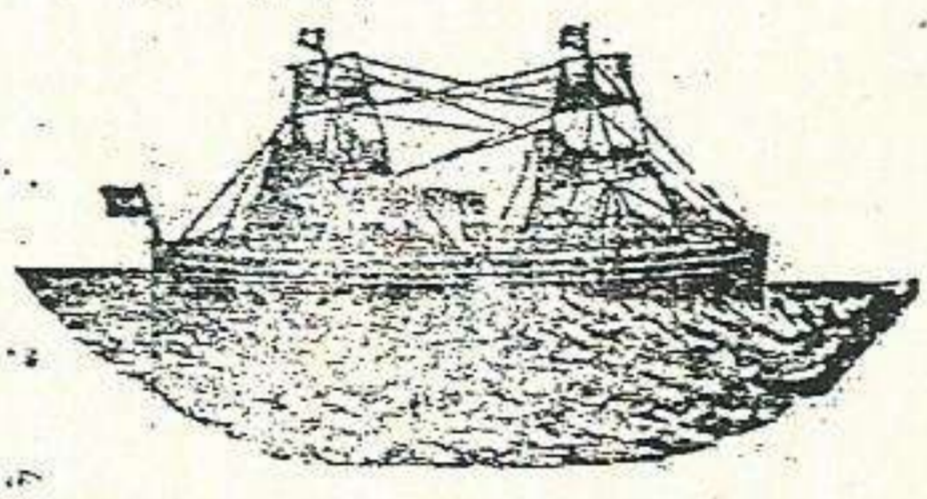
Calle San Francisco, n.º 20, Santander

Surtido completo en artículos de plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y platinada

Artículos enchapados de oro de 14 quilates. Se hacen y reforman s'ha

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compre oro, plata, platino y piedras preciosas



Vapores CORREOS FRANCESES

Saldrá de Santander el día 22 de Mayo de 1916 el magnifico vapor

NIAGARA

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, se presta toda la atención sin hilos y llevan cocineros y camarero españoles. Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos. La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y no en conserva comido.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL NUÑEZ, Muelle, 25, bajo. Teléfono núm. 58. - SANTANDER

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías...
Precio: En España 3 pesetas, En América 5 pesetas (franco de porte)

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
- SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
- POTES—En la rejería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz
- REINOSA—Librería de don Marcelino Farras
- COVADONGA—Ho'el Pelayo
- TORRELA YEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
- PANES—Imprenta de don José F. Tirso, Calle de los Caleros
- VALDOLIVIA—Librería de don Juan de los Rios de Arce
- BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 15
- OVIEDO—Librería de Hijos de Gilan, San Juan 2
- LEONES—Librería de don Manuel Tosti
- MEXICO—Agencia de La Voz, don Ángel de los Rios, Calle de la Amistad 37
- BUENOS AIRES—don Juan de los Rios, Calle de la Amistad 37
- CAMBUÉS—don Francisco de los Rios, Calle de la Amistad 37
- HABANA—La Burgalesa Librería de don Juan de los Rios, Calle de la Amistad 37

ta de otros y las quiebras comerciales a Tor en día en proporción asombrosa. Extremadas aun más esas medidas a causa de la actual guerra europea, vemos desmoronarse como castillos de naípe, innumerables fortunas, arrastrando sus individuos a la más completa miseria; comerciantes quebrados o haciendo cesión de bienes a resaca de todo lo que les corresponde en su actual condición; agricultores y ganaderos lamentándose de las malas cosechas pasadas, sin otros recursos que sus haciendas y fincas agrícolas, preservados de la catástrofe, gracias al auxilio o ayuda del colonizador mesurado, o a mercaderes positivos; y para terminar esta lamentable serie de desdichas, miles de obreros, empleados de comercio, y profesionales sin jornal, empleos ni oficio, que debían ser arrastrados forzosamente sus actividades para el próximo resurgimiento y nueva marcha normal y ascendente de la república económica argentina, ya que el gobierno los ampara y protege con su ayuda, proporcionándoles los medios y tierras en feraces regiones, deshabitadas aun y que sólo o esperan la actividad humana para brindarles sus incalculables riquezas, y el gada al menos precio por imprescindible o abandono. (En la República Argentina se encuentran en explotación 21.838.689 hectáreas de tierra y sin explotación 206.896.611 hectáreas).

pl 206.896.611 hectáreas).
Y para no ser inofensivos, en estas circunstancias críticas, despierta y se agita de nuevo el anarquista y el socialista; por su bando el obrero y los elementos desocupados, o por el de los intelectuales, asaltan casas de comercio en las principales ciudades del país y hasta pretenden que la sociedad y el gobierno cuiden de su manutención. Sin embargo, tanto en Buenos Aires como en el Rosario, se constituyeron comités públicos que distribuían diariamente raciones de pan, carne y sopa a los desocupados. En Buenos Aires, la Municipalidad, Sociedades de Beneficencia y el partido radical llegaron hasta distribuir 35 000 raciones gratuitas.
En el Rosario se constituyó un comité público entre el comercio, particulares y el gobierno, llegando a reunir 150.000 pesos, para darles trabajo. Distinguiéndose en aquella ocasión mi joven particular amigo don Jorge Raul Rodríguez, entonces jefe político del Departamento, quien en unión de don Daniel Infante (español) y otros caracterizados elementos fueron los bienhechores del momento. Don Jorge Rodríguez llegó hasta adelantar dos sueldos a los empleados de la repartición juntamente con el señor Ricardo Irigoin, entonces ministro de gobierno de